

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23539

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 10 de junio de 2025.

Señor Gerente:

BUENOS AIRES – INGRESOS BRUTOS
SIRCIP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Normativa N° 16 ARCA (B.O.: 10/6/2025) se adhiere al Sistema Informático de Recaudación, Control e Información sobre Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (SIRCIP) de Convenio Multilateral -RG (CA) 9/2025-.

El mencionado aplicativo implementa un sistema informático que permite la administración y coordinación de los diferentes regímenes de percepción del impuesto sobre los ingresos brutos creados por las jurisdicciones que se sumen, con el fin de la simplificación de los mismos.

La adhesión se efectivizará una vez hechas las adaptaciones y desarrollos operativos que contemple las particularidades de los regímenes de percepción establecidos por la ARBA.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada